

La Libertad, 20 de Abril del 2013.

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCIONES S.A MACOINSA"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber de COMISARIO de la Compañía, nombrada por la Junta General de Accionistas de "MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A MACOINSA," me permito presentar el informe de mi actividad durante el Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2.012.

Al efecto, procedo a dejar constancia de lo siguiente:

1.1 La Administración efectuada por la Gerencia General de la Compañía, ha sido realizada con apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía. Al respecto cabe resaltar el esfuerzo de los Directivos por mantenerla.

1.2 Para el cumplimiento de mi actividad como Comisario de la Compañía la administración ha prestado todas las facilidades del caso

1.3 Los Libros Sociales se encuentran al día. Los Libros de Contabilidad están llevados de conformidad a los principios contables establecidos, Leyes Tributarias vigentes, y Normas Internacionales de Información Financiera. Los libros a los que me refiero se encuentran debidamente conservados y custodiados.

1.4 Para ejercer la función de Comisario de la Compañía, la designación fue hecha por resolución de la Junta General de Accionistas, actuando con apego a lo establecido en los artículos # 229 – 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5 Para un eficaz control interno de la Compañía, está previsto que los movimientos contables se realicen a través de Comprobantes de Ingresos, Egresos, Roles de Pagos, Planillas y demás justificantes de acuerdo a lo que determinan las Normas Tributarias.

1.6 La actividad de la compañía recién inició en el 2012 no se realizaron operaciones relacionadas al giro de la compañía, lo que se refleja en los Estados Financieros, lo cual ha incidido en los resultados obtenidos.

1.7 Por encontrarse cada uno de los asientos de contabilidad, debidamente justificados con los documentos de soportes, éstos merecen la más absoluta confiabilidad, ya que son correctos.

1.8 Se recomienda para este periodo 2013 iniciar con las actividades de la Compañía y no presentar en sus balances pérdidas.

Por lo demás solo me queda augurar mejores y mayores éxitos en las gestiones para el Ejercicio Económico del 2.013.

Atentamente,

NELSON QUINDE POZO
Reg. Nac. # 021619
COMISARIO